



---

**FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS**

ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

---

## FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS

ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 -2
Balance general	3
Estado de ingresos y gastos y fondo patrimonial	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 - 15

S/ = Nuevo sol

US\$ = Dólar estadounidense



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Consejo de Administración  
**Fondo de Seguro de Depósitos**

26 de marzo de 2012

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fondo de Seguro de Depósitos** que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y los estados de ganancias y pérdidas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

---

*Dongo-Soria Gaveglia y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada*  
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6565  
www.pwc.com/pe



26 de marzo de 2012  
Fondo de Seguro de Depósitos

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del **Fondo de Seguro de Depósitos** al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Refrendado por

(socio)

Arnaldo Alvarado L.  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula No.01-007576

**FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS**

**BALANCE GENERAL**

**ACTIVO**

<b>ACTIVO</b>		
Fondos Disponibles (Nota 5)	790,046	862,512
Primas por cobrar (Nota 6)	54,897	46,956
Intereses por cobrar (Nota 6)	4,321	6,359
Otras cuentas por cobrar	21	22
Inversiones (Nota 7)	507,227	183,754
Mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada	88	105
Otros activos	176	152
<b>Total del activo</b>	<b>1,356,776</b>	<b>1,099,860</b>

**CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES**

(Nota 9)		
Cuentas de orden	291,559	284,101
Cuentas contingentes	90	90
	<u>291,649</u>	<u>284,191</u>

**PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL**

<b>PASIVO</b>		
Cuentas por pagar diversas	582	555
Otros pasivos	1,419	1,419
<b>Total del pasivo</b>	<b>2,001</b>	<b>1,974</b>

**FONDO PATRIMONIAL**

Total del pasivo y fondo patrimonial	1,354,775	1,097,886
	<u>1,356,776</u>	<u>1,099,860</u>

**CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES**

(Nota 9)		
Cuentas de orden	291,559	284,101
Cuentas contingentes	90	90
	<u>291,649</u>	<u>284,191</u>

	<b>Al 31 de diciembre del</b>
	<b>2011</b>
	<b>S/.000</b>

	<b>2010</b>
	<b>S/.000</b>

Las notas que se acompañan de la página 6 a la página 15 forman parte de los estados financieros.

## FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS Y FONDO PATRIMONIAL

	Por los años terminados el 31 de diciembre del	
	2011	2010
	S/.000	S/.000
<b>INGRESOS</b>		
Primas	213,548	181,634
Intereses por operaciones financieras (Nota 10)	37,384	27,108
Recuperación de provisión para acreencias	8,173	141
Depósitos no reclamados en bancos y cajas por más de diez años	5,466	7,900
Multas y moras	2,817	1,018
Otros ingresos	2,963	2,829
	<u>270,350</u>	<u>220,630</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos administrativos y otros	(2,460)	(2,110)
Egresos financieros	-	(16)
Diferencia de cambio	(11,553)	(7,556)
	<u>(14,013)</u>	<u>(9,682)</u>
<b>OTROS GASTOS</b>		
Gastos extraordinarios (Nota 11)	(1,274)	(5,646)
Utilidad neta del año	<u>255,063</u>	<u>205,302</u>
Fondo patrimonial al inicio del año	1,097,886	892,834
Resultados no realizados	1,826	(250)
Fondo patrimonial al final del año	<u>1,354,775</u>	<u>1,097,886</u>

Las notas que se acompañan de la página 6 a la página 15 forman parte de los estados financieros.

**FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Por los años terminados	
	el 31 de diciembre del	
	2011	2010
	S/.000	S/.000
<b>FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de primas	207,834	177,358
Cobranza de intereses ganados sobre depósitos e inversiones, neto	39,422	26,811
Cobranza de multas y otros	2,817	1,018
Cobranzas de depósitos no reclamados en bancos y cajas por más de diez años	4,877	7,751
Recuperación de provisión por acreencias	8,173	1,290
Ganancia de capital en venta de inversiones negociables y a vencimiento	638	544
Diferencia de cambio, neta	(11,553)	(7,557)
Primas sobre bonos y otras variaciones	(36)	(4,611)
Otros pagos relativos a la actividad	(2,992)	(2,476)
Efectivo y equivalentes de efectivo provistos por las actividades de operación	<u>249,180</u>	<u>200,130</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Compra de mobiliario	-	(1)
Efectivo y equivalentes de efectivo aplicado a las actividades de inversión	-	(1)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Amortización de préstamo y pago de intereses	-	(16)
Efectivo y equivalentes de efectivo aplicados a las actividades de financiamiento	-	(16)
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	249,180	200,113
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,046,515	846,403
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>1,295,695</u>	<u>1,046,515</u>
<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Utilidad neta del año	255,063	205,301
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo utilizado en las actividades de operación:		
Depreciación de mobiliario y equipo	17	17
Variación neta de activos y pasivos:		
Aumento de primas por cobrar	(7,941)	(5,119)
Intereses y otras cuentas por cobrar		
Aumento de otros activos	2,014	(231)
Disminución de otros pasivos	27	162
Efectivo y equivalentes de efectivo provistos por las actividades de operación	<u>249,180</u>	<u>200,130</u>

Las notas que se acompañan de la página 6 a la página 15 forman parte de los estados financieros.

## FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

### 1 OPERACIONES

#### a) Antecedentes

El **Fondo de Seguro de Depósitos** (en adelante el FSD) ha sido creado mediante la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros No.637 e inició sus actividades en abril de 1992. El FSD es una persona jurídica de derecho privado de naturaleza especial.

El domicilio legal del FSD se encuentra en Av. Camino Real 390 Torre Central, Piso 10, San Isidro

#### b) Actividad económica

El Fondo de Seguro de Depósitos tiene por objeto proteger a quienes realicen depósitos en las empresas del sistema financiero, con los alcances y limitaciones establecidos en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros No.26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), las disposiciones reglamentarias emitidas mediante Decreto Supremo No.081-99-EF y su estatuto, aprobado mediante Resolución SBS No.498-99 y las demás disposiciones que emita la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante la SBS). Al 31 de diciembre del 2011, el monto máximo de cobertura de depósitos es de S/.91,621(S/.85,793 al 31 de diciembre del 2010).

Asimismo, el FSD se encuentra facultado para facilitar la transferencia de los depósitos y activos de entidades sometidas al régimen de intervención; y ejecutar, en situaciones excepcionales, las medidas de fortalecimiento patrimonial de una empresa del sistema financiero sometida a régimen de vigilancia, siendo esto último determinado por la SBS con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) y del Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP). Desde julio del 2000, se incluye entre las facultades del FSD la posibilidad de constituir una empresa del sistema financiero para adquirir todo o parte de los activos y/o pasivos de una empresa miembro del FSD sometida al régimen de intervención, con el propósito de que los mismos luego puedan ser transferidos o subastados en el sistema financiero.

Son recursos del FSD principalmente los siguientes: a) el aporte inicial efectuado por el BCRP; b) las primas que abonan las empresas del sistema financiero; c) los depósitos, títulos valores u otros bienes de los clientes que permanezcan en una empresa del sistema financiero durante diez años sin movimiento; d) el rendimiento de sus activos; e) el dinero, los valores y los demás activos depositados en el Banco de la Nación, en calidad de remanente de los procesos de liquidación, si transcurren cinco años sin que se los reclame; f) los ingresos por multas impuestas por la SBS o el BCRP; g) líneas de crédito del Tesoro Público aprobadas por Decreto de Urgencia; h) líneas de crédito obtenidas con garantía del Tesoro Público aprobadas por Decreto de Urgencia; y i) las demás que obtenga con aprobación del Consejo de Administración. Estos recursos son intangibles, no son susceptibles de medida cautelar alguna y sólo deben utilizarse para los fines señalados en la Ley General. Para efectos tributarios, el FSD no es sujeto pasivo de tributo alguno creado o por crearse, incluyendo aquellos que requieran de norma expresa para este efecto.

#### c) Aprobación de los estados financieros

La Administración del FSD considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por el Consejo de Administración sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 han sido aprobados por el Consejo de Administración del FSD el 2 de marzo de 2012.

## 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

### a) Base de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad comprenden sustancialmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Contaduría Pública de la Nación, a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad y, en forma supletoria las normas impartidas por la SBS. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos de los comités de interpretaciones SIC e CINIIF.

A la fecha de los estados financieros, el CNC ha oficializado la aplicación obligatoria de las siguientes NIIF, en sus versiones revisadas en 2009 e incluyendo ciertas modificaciones efectuadas hasta mayo de 2010: (i) las NIC de la 1 a la 41, (ii) las NIIF de la 1 a la 9, (iii) las interpretaciones del Comité SIC de la 7 a la 32, y (iv) las interpretaciones del Comité CINIIF de la 1 a la 19.

Los estados financieros de los años 2011 y 2010 han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, modificado por el registro de las inversiones en valores.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estimados y criterios contables críticos se describen en la nota 4.

### b) Traducción de moneda extranjera -

#### Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

#### Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda de funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

### c) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos

financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en cada nota.

d) Acreencias por cobrar y provisión para cuentas de cobranza dudosa -

Las acreencias por cobrar comprende la totalidad de los desembolsos que el FSD ha realizado a empresas del sistema financiero como consecuencia del sometimiento al régimen de vigilancia, al régimen de intervención y al de liquidación. Los saldos de las acreencias por cobrar se registran a su valor nominal, neto de su provisión por cobranza dudosa. La provisión para cuentas de cobranza dudosa es mantenida a un nivel tal que a criterio de la Administración del FSD, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en las acreencias por cobrar a la fecha del balance general. La política establecida por la Administración del FSD para el registro de la provisión para cobranza dudosa de acreencias es la de registrar una provisión inicial equivalente al 50% al momento de transferir los fondos para el pago de los depósitos asegurados; dicha provisión es incrementada en forma progresiva hasta alcanzar el 100% a los 18 meses de transferidos los fondos si es que no se cuenta con información cierta sobre el monto y plazo estimado de recuperación.

e) Reconocimiento de ingresos por primas y por intereses -

Las primas que las instituciones financieras pagan trimestralmente al FSD son determinadas por la clasificación asignada a dichas instituciones financieras por las empresas clasificadoras de riesgo y por el monto de los depósitos cubiertos por el FSD. A cada categoría de clasificación de riesgo le corresponde una tasa anual de prima que varía entre 0.45% y 1.45%.

Las primas por cobrar son reconocidos en los resultados conforme se devengan.

f) Reconocimiento de gastos -

Los gastos se registran conforme se devengan.

g) Bienes recibidos en pago -

Los bienes recibidos en pago se registran al importe que resulte menor de la comparación entre valor de dación en pago y el valor estimado de mercado, determinado por un perito independiente.

h) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando el FSD tiene una obligación legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

i) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

j) Inversiones en valores -

La cartera de inversiones del FSD es clasificada y valorizada, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, en inversiones disponibles para la venta. Las cuales se registran inicialmente al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

Posteriormente, se valorizan a su valor de mercado y la ganancias y pérdidas del instrumento se determinan una vez deducidos los cobros y pagos. Debido a la naturaleza del FSD las variaciones resultantes de los cambios en el valor de mercado se registran en el estado de ingresos y gastos y fondo patrimonial.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, los intereses se reconocen y calculan según el método de la tasa de interés efectiva.

k) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden a los fondos disponibles en el BCRP, y los valores negociables de alta liquidez que la Administración del FSD puede vender en un plazo no mayor a 90 días.

l) Cambios en políticas contables y revelaciones

NIIF aprobadas en Perú con vigencia a partir de 2012 que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

- NIIF 9, 'Instrumentos financieros' que cubre aspectos de clasificación, medición y reconocimiento de activos y pasivos financieros y reemplaza las secciones de la NIC 39 relacionadas a las clasificación y medición de instrumentos financieros. La Compañía estima que esta Norma no tendrá un impacto relevante sobre su posición financiera, en consideración de que la actual clasificación y medición de sus activos y pasivos financieros se alinea al enfoque que define la NIIF 9.
- El CNC, a través de su Resolución No.048-2011-EF/30 publicada el 7 de enero de 2012, aprobó la aplicación para 2012 de las versiones de las NIIF revisadas en 2011. Asimismo, se aprobó la aplicación de modificaciones emitidas por el IASB y las NIIF 10, 11, 12 y 13 que serán de aplicación en Perú en la fecha de vigencia considerada para fines internacionales, esto es, a partir de 1 de enero de 2013.

La Gerencia se encuentra en proceso de evaluar los impactos que la aplicación de estas normas tendrá sobre su posición financiera y resultados, y estima que no tendrá un impacto relevante sobre su posición financiera,

### **3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades del FSD lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de liquidez, riesgo, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos del FSD trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La administración del FSD es conocedor de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Consejo de Administración del FSD. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

#### Riesgo de liquidez

Originado por la incapacidad de obtener fondos para honrar los compromisos del FSD con los ahorristas en caso de tener que afrontar el pago masivo si quiebra una institución financiera miembro del FSD. La política de inversiones del FSD, de acuerdo a lo señalado en la Ley general del sistema financiero, establece que los criterios de inversión para los recursos del FSD deben efectuarse bajo los parámetros de seguridad y liquidez. En ese sentido, dicha política establece que por lo menos el 50% del total de los recursos deben estar invertidos en el Banco Central de Reserva del Perú, recursos que son de disponibilidad inmediata.

#### Riesgo de interés

El FSD está expuesto al riesgo de tasa de interés por el efecto que podría tener en el precio de los instrumentos que constituyen su portafolio, movimientos adversos en la tasa de interés. A efectos de controlar este riesgo, la política de inversiones del FSD establece límites, tanto para moneda nacional como moneda extranjera, para las duraciones de los instrumentos que componen el portafolio del FSD.

#### Riesgo de cambio

Parte de las transacciones del FSD se realizan en moneda extranjera. La exposición a los tipos de cambio proviene de la compra de bonos y papeles comerciales. En el balance, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período. Para reducir la exposición al riesgo cambiario, el FSD trata de hacer una réplica de su portafolio de inversiones por moneda, tomando como referencia la institución financiera miembro del FSD con más riesgo dentro del sistema financiero. Esta medida va a permitir al FSD poder afrontar sus obligaciones con los ahorristas con una baja exposición al riesgo cambiario en caso la SBS anuncie la intervención de una de las instituciones financieras miembro del FSD.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	<u>2011</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000
Activo -		
Cuentas corrientes (incluidas como parte de fondos disponibles)	94,635	59,408
Inversiones negociables y a vencimiento	10,172	23,835
Primas por cobrar	7,514	6,955
Intereses por cobrar	<u>202</u>	<u>275</u>
	<u>112,523</u>	<u>90,473</u>
Pasivo -		
Préstamo	-	-
Intereses	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Activo, neto	<u>112,523</u>	<u>90,473</u>

Al 31 de diciembre de 2011 los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido de S/.2.695 por US\$1 para los activos (S/.2.808 por US\$1 para los activos al 31 de diciembre de 2010), los cuales son publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Valor razonable -

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Asimismo, los instrumentos financieros incluyen instrumentos primarios como cuentas por cobrar y cuentas por pagar y los instrumentos derivados como las opciones financieras. En el caso del FSD, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son efectivo y equivalentes de efectivo, primas por cobrar, acreencias por cobrar, cuentas por cobrar diversas, inversiones en valores y cuentas por pagar.

En opinión de la gerencia, los saldos presentados en efectivo y equivalentes de efectivo, primas por cobrar, acreencias por cobrar, cuentas por cobrar diversas, inversiones en valores y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, son sustancialmente similares a sus valores razonables.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. La Administración del FSD utiliza procedimientos para estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros; basado en las normas dispuestas.

#### 4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos -

El FSD efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años son los siguientes:

Provisión de primas por cobrar e ingresos por el cuarto trimestre

La determinación de la provisión de primas por cobrar e ingresos por el cuarto trimestre de cada ejercicio contable se realiza en base a las primas cobradas en el tercer trimestre de cada ejercicio; por lo que podrían surgir diferencias respecto a los montos finales que deba cobrar el FSD cuando las entidades financieras remitan la información financiera correspondiente a la SBS.

#### 5 FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2011</u> S/.000	<u>2010</u> S/.000
Caja chica	1	1
Cuentas corrientes	97	111,702
Depósitos a plazo	<u>789,948</u>	<u>750,809</u>
	<u>790,046</u>	<u>862,512</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los depósitos a plazo corresponden sustancialmente a depósitos en moneda nacional en el Banco Central de Reserva del Perú por S/.535,000,000 y devengan una tasa de interés de 3,50% (entre 1.24% y 3.39% al 31 de diciembre de 2010) y vencen en el 2012.

Adicionalmente, se tiene depósitos a plazo en la Corporación Andina de Fomento y en el Fondo Latinoamericano de Reservas, ambos en moneda extranjera, por US\$46,746,000 y US\$47,854,514 que devengan una tasa de interés anual de 0,14% y 0,78%, respectivamente.

## 6 PRIMAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011 corresponden a la provisión de primas por cobrar del cuarto trimestre por S/. 54,897,000 (S/.46,956,000 en el 2010) a los miembros del fondo.

El movimiento de las primas fue el siguiente:

	<u>2011</u> S/.000	<u>2010</u> S/.000
Saldo inicial	46,956	41,836
Primas devengadas en el año	215,775	181,634
Primas cobradas	( 207,834)	( 176,514)
Saldo final	<u>54,897</u>	<u>46,956</u>

La tasa que las instituciones financieras utilizan para calcular las primas que pagan trimestralmente al FSD son establecidas en función a la clasificación que les asignan las empresas clasificadoras de riesgo. La tasa se aplica al monto de los depósitos cubiertos por el FSD. Dicha tasa anual varía entre 0.45% y 1.45%.

## 7 INVERSIONES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre comprende:

	<u>2011</u> S/.000	<u>2010</u> S/.000
Inversiones disponibles para la venta -		
Bonos	99,674	183,616
Certificados de depósito	407,553	-
Papeles comerciales	-	138
Total inversiones en valores, neto	<u>507,227</u>	<u>183,754</u>

Los bonos emitidos por empresas locales se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Lima.

Al 31 de diciembre de 2011, los bonos vencen entre el 2012 y el 2019 y devengan intereses a tasas que fluctúan entre 8.75% y 4.00% (8.75% y 0.88% en 2010). Los bonos han sido adquiridos a precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los bonos se encuentran inscritos en CAVALI y no han sido entregados en garantía.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los bonos son presentados a su valor razonable.

## 8 ACREENCIAS POR COBRAR, NETA DE PROVISION

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro comprende:

	<u>2011</u> S/.000	<u>2010</u> S/.000
Acreencias por cobrar a instituciones en proceso de liquidación y/o intervención:		
- Banco Nuevo Mundo en liquidación	105,495	117,845
- Banco Serbanco en Liquidación	53,704	55,455
- Banco Banex en Liquidación	50,172	52,021
- Banco República en Liquidación	42,715	43,907
- Orion Corporación de Crédito Banco en liquidación	36,764	38,305
- Banco Hipotecario en Liquidación	<u>12,708</u>	<u>13,081</u>
	<u>301,558</u>	<u>320,614</u>
Acreencias por cobrar a instituciones adquiridas por otras instituciones financieras:		
- Banco Latino (Banco Internacional del Perú)	214,929	223,941
- NBK Bank (Banco Financiero)	<u>127,951</u>	<u>133,315</u>
	<u>342,880</u>	<u>357,256</u>
Total acreencias por cobrar	644,437	677,870
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	( 644,437)	( 677,870)
	<u>-</u>	<u>-</u>

Las acreencias por cobrar a instituciones en proceso de liquidación corresponden a aquellos desembolsos efectuados en el momento en que la institución entró en proceso de intervención o liquidación para el pago a los depositantes asegurados por el FSD, cumpliendo con los lineamientos señalados en la Ley General.

Las acreencias por cobrar a instituciones adquiridas por otras instituciones financieras, corresponden a los desembolsos efectuados en virtud a lo señalado en el Decreto de Urgencia No.108-2000 "Programa de Consolidación del Sistema Financiero" y en el Decreto Supremo No.174-2000-EF "Reglamento Operativo del Programa de Consolidación del Sistema Financiero" y sus modificatorias. Este reglamento establece que si en caso el resultado de la valorización patrimonial de la entidad adquirida resultase negativo, el FSD deberá transferir los fondos necesarios que cubran el equivalente a 1.5 veces el patrimonio contable de la entidad adquirida, factor que podrá ser incrementado hasta 3 veces previa autorización del MEF, hasta alcanzar el 80% del total de los depósitos cubiertos por el FSD de esta entidad adquirida. Estos fondos fueron obtenidos de la línea de crédito otorgada por el MEF mediante el Decreto de Urgencia No.108-2000-EF.

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	<u>2011</u> S/.000	<u>2010</u> S/.000
Saldo inicial	677,870	695,933
Recuperaciones	( 8,173)	( 141)
Diferencia en cambio	( 25,260)	( 17,922)
Saldo final	<u>644,437</u>	<u>677,870</u>

## 9 CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES

Al 31 de diciembre, esta cuenta comprende:

	<u>2011</u> S/.000	<u>2010</u> S/.000
<b>Cuentas de orden -</b>		
Fondos en administración:		
Scotiabank Perú S.A.A, banco operador del Banco Banex en liquidación	547	547
BBVA – Banco Continental, banco operador del Banco Serbanco en liquidación	2,048	2,048
Otros	<u>55</u>	<u>55</u>
	2,650	2,650
Intereses por cobrar a instituciones en liquidación	<u>288,909</u>	<u>281,451</u>
	<u>291,559</u>	<u>284,101</u>

Los fondos en administración representan montos entregados a instituciones financieras, conforme a convenios para que éstas paguen las coberturas de los depósitos de los ex-ahorristas de instituciones en proceso de liquidación o de intervención. Estos fondos pueden mantenerse un máximo de 10 años a partir de la fecha de iniciación de los pagos; pasado ese lapso de tiempo y si los fondos no fueron totalmente cobrados, pasarán a ser recursos del FSD, excepto los sujetos a medida cautelar y las imposiciones a nombre de menores.

## 10 INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2011 el rubro está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2011</u> S/.000	<u>2010</u> S/.000
Fondos Disponibles	7	
Depósitos a Plazo	24,326	11,823
Bonos	6,662	14,382
Certificados de depósito	5,312	365
Papeles comerciales	160	222
Inversiones en el exterior	900	-
Fondos mutuos	-	301
Otros	<u>17</u>	<u>15</u>
	<u>37,384</u>	<u>27,108</u>

## 11 GASTOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2011 el rubro está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2011</u> S/.000	<u>2010</u> S/.000
Extorno de primas registradas en exceso en el año anterior	-	526
Extorno de ingresos por amortización de primas por venta de bonos	376	4,632
Devolución de Depósitos Inmovilizados de años anteriores	589	-
Otros	<u>309</u>	<u>488</u>
	<u>1,274</u>	<u>5,646</u>

## **12 MONTO MAXIMO DE COBERTURA DE DEPOSITOS**

Producida la disolución y la liquidación de una entidad miembro del FSD, éste pagará las imposiciones aseguradas a los ahorristas hasta el monto máximo de cobertura dispuesto por la Ley General.

El monto máximo de cobertura de depósitos al 31 de diciembre de 2011 fue de S/.91,621 (S/.85,793 al 31 de diciembre de 2010).